

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual, cada una de ellas, de 13.600 pesetas y adscribas a las siguientes enseñanzas:

1. «Higiene y Sanidad».
2. «Medicina Legal».

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición, tendrán la duración de cuatro años, y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 10 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo del mismo año), para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, los siguientes aspirantes:

Don Jesús González Pérez, y
Don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se designan los Tribunales del concurso-oposición a plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina

Tribunales que juzgarán los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir tres plazas de Médicos internos, vacantes en la Facultad de Medicina, adscritas a «Patología Médica, 2.ª», «Patología Quirúrgica, 2.ª» y «Oftalmología», cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1961.

Tribunal para «Patología Médica, 2.ª» y «Oftalmología»:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Sebastián Herrador, Catedrático de «Patología Médica».

Vocal, Dr. D. Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedrático de «Patología Médica».

Secretario, Dr. D. José Lorente Talamas, Encargado de la cátedra de «Oftalmología».

Suplente, Dr. D. Ramón Velasco Alonso, Catedrático de «Patología General».

Tribunal para «Patología Quirúrgica, 2.ª»:

Presidente, Excmo. Sr. D. Hipólito Durán Sacristán, Catedrático de «Patología Quirúrgica».

Vocal, Dr. D. José María Beltrán de Heredia Onís, Catedrático de «Patología Quirúrgica».

Secretario, Dr. D. César Gavilán Alonso, Encargado de la cátedra de «Otorrinolaringología».

Suplente, Dr. D. Evelio Salazar García, Catedrático de «Pediatría».

Valladolid, 6 de mayo de 1961.—El Secretario general, Flemon Arribas.—Visto bueno: El Rector, Hipólito Durán.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes a dos plazas de Licenciados internos del Departamento de Patología Quirúrgica y se designa el Tribunal.

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero ropróximo pasado, dos plazas de Licenciados internos del Departamento de Patología Quirúrgica, adscritas a la cátedra de «Urología» de esta Facultad, y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición a las mismas, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

D. Vicente Borobia López,
D. Félix Jaime Martínez,
D. Vicente Cortés Pérez.

El Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición es el siguiente:

Presidente, don Francisco Martín Lagos.

Vocales:

D. Alfonso de la Peña Pineda.
D. Mariano Rabadán Marina.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Decano, B. L. Velázquez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se designan los Tribunales del concurso-oposición a plazas de Médicos internos pensionados.

Composición de los Tribunales para las oposiciones convocadas a Médicos internos, pensionados, de la Facultad de Medicina de Zaragoza («Historia de la Medicina», «Dermatología», «Fisiología» y «Otorrinolaringología»).

Cumplimentando lo establecido en el artículo 12 del vigente Reglamento para Médicos y Alumnos internos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, por el Decano de la misma se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tribunales:

«Historia de la Medicina»:

Presidente, don Enrique de la Figuera y de Benito.
Vocal, don Francisco Oliver Rubio.
Secretario, don José María Rodríguez Campoamor.

«Dermatología»:

Presidente, don Luis Azúa Dochno.
Vocal, don Carlos Olivares Baqué.
Secretario, don Pascual Aznar Cucalón.

«Fisiología»:

Presidente, don Andrés Pie Jordá.
Vocal, don Vicente Peg Juarro.
Secretario, don Luis Olivares Baqué.

«Otorrinolaringología»:

Presidente, don Alejandro Palomar Palomar.
Vocal, don Manuel Pelayo Marraco.
Secretario, don Manuel Fairén Guillén.

Lo que se publica a los efectos de lo ordenado en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 18 de mayo de 1961.—El Decano, E. de la Figuera.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se nombra Tribunal para juzgar los exámenes que habiliten a ejercer la profesión libre de Guías-intérpretes insulares de Turismo en Ibiza, convocadas por Orden de 21 de noviembre de 1960.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 21 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de enero de 1961 se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-intérpretes insulares de turismo en Ibiza; y siendo preciso proceder a nombrar el Tribunal que de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por la Orden de 18 de mayo de 1954, haya de juzgar las referidas pruebas, en uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal para juzgar los exámenes que habiliten a ejercer la profesión libre de Guías-intérpretes insulares de turismo en Ibiza quede constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Francisco Soriano Frade, Delegado provincial de este Departamento en Baleares.

Vocales: Don Miguel Peradejordi y Ferrero, Asesor de la Sección de Proyectos de Disposiciones del Gabinete Técnico-administrativo del Ministerio, por el Jefe de Sección de la Dirección General de Turismo;

Don Manuel Sorá Boned, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Enseñanza Media «Santa María», de Ibiza;

Don Antonio Tormo García, Catedrático de «Lenguas» y «Literatura» del mismo Centro docente.

Secretario: Don Luis Sainz y Martínez de Eujanda, Jefe de la Oficina de Información de la Dirección General de Turismo en Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV II muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Turismo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Ayudante de Ingeniero de Caminos municipal.

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 4 de mayo pasado, acordó convocar un concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Ayudante del Ingeniero de Caminos municipal.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco, y se encuentren en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas y no se encuentren comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones vigentes.

La plaza estará dotada con un sueldo base de 17.000 pesetas anuales, 3.000 pesetas de plus, tres pagas extraordinarias y pesetas 55.956 anuales en concepto de compensación por proyectos y obras de Presupuestos ordinarios, extraordinarios y especiales, con los demás derechos generales inherentes a los funcionarios municipales, pudiendo presentarse instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales por las que ha de regirse este concurso se encuentran expuestas en el Negociado de Gobierno Interior y Personal, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, correspondiente al día 5 de los corrientes. Santander, 8 de julio de 1961.—El Alcalde.—2.836.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor.

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión, celebrada el día 4 de mayo próximo pasado, acordó convocar un concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles mayores de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco, y que pertenezcan al Cuerpo de Interventores de Fondos de la Administración Local, pertenecientes a las categorías especiales, primera y segunda, y no se encuentren comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones vigentes.

La plaza estará dotada con un sueldo base de 31.000 pesetas anuales, quinquenios, Ayuda familiar en grado normal y un plus de carestía de vida del 30 por 100 del sueldo base, con los demás derechos generales inherentes a los funcionarios municipales, pudiendo presentarse instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales por las que se ha de regir este concurso se encuentran expuestas en el Negociado de Gobierno Interior y Personal, habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, correspondiente al día 5 de los corrientes. Santander, 8 de julio de 1961.—El Alcalde.—2.885.